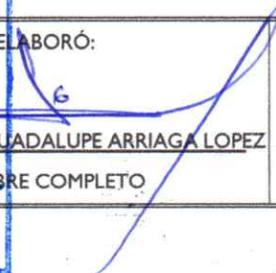


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>		
REGISTRO DE DEFUNCIONES								
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula				
Se registra el hecho de la defunción por fallecimiento de personas dentro del territorio municipal								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3.29 ,3.30, 3.31 y 3.32 del Código Civil del Estado de México. Artículos del 87 al 99 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México						
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE DEFUNCION				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando exista un deceso						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA								
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1. Copia certificada del acta de nacimiento del fallecido				NO		Artículos del 87 al 99 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México Artículos 3.29, 3.30, 3.31 y 3.32 del Código Civil del Estado de México.		
2. Certificado de defunción, expedido por institución o médico competente y en formato autorizado				SI				
3. Oficio signado por el Ministerio Público si se trata de muerte violenta				SI				
4. Copia de INE del declarante				SI				
5. Clave CURP del finado				SI				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
No aplica				ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
No aplica				ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentarse con los requisitos mencionados en la Oficina del Registro Civil.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		DE 20 A 30 MINUTOS						
COSTO:		EXENTO		De acuerdo al Artículo 142, fracción X, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA						
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		NO APLICA						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO				OFICIAS DEL REGISTRO CIVIL 1, 2 Y 3			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MTRA. EN D. LAURA COLIN SANTANA			
DOMICILIO:		CALLE:		AVENIDA LAZARO CARDENAS SIN NUMERO		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		VILLA VICTORIA	
C.P.:		50960		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS SABADO DE 9:00 A 13:00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
726		2515238		146		NO APLICA	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						NO APLICA	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 2 Y OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 3					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. GONZALO REYES VARELA Y LIC. CIRILO CARMONA MUNGUIA					
DOMICILIO:		CALLE:		DOMICILIO CONOCIDO LOS CEDROS Y DOMICILIO CONOCIDO COL. DR. GUSTAVO BAZ PRADA		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		COL DR. GUSTAVO BAZ Y LOS CEDROS		MUNICIPIO:		VILLA VICTORIA	
C.P.:		50960		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS SABADO DE 9:00 A 13:00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
726		2515238		NO APLICA		NO APLICA	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué necesito para realizar el trámite?					
RESPUESTA:		Los requisitos anteriormente descritos					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Tiene algún costo?					
RESPUESTA:		No					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		No aplica					
RESPUESTA:		No aplica					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO</b> <b>REGISTRO CIVIL</b> <b>OFICIALÍA 01</b> <b>VILLA VICTORIA</b>	ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	 <u>GUADALUPE ARRIAGA LOPEZ</u> NOMBRE COMPLETO	 <u>MTRA. EN D. LAURA COLIN SANTANA</u> NOMBRE COMPLETO	15 - MARZO - 2024